



Educando en valores. 2024-2025. Respeto por la dignidad de la persona.  
El tesoro más valioso que tenemos es nuestra dignidad personal.

infoCEJ

ABRIL 2025 - N° 189

19vo. año de edición

## Desarrollo económico y geopolítica global en riesgo: el problema de la insolvencia soberana

### 3ra. Parte

#### 5- Consideraciones finales

El reciente fracaso de las negociaciones de deuda entre Sri Lanka y China es un importante precedente en el manejo de la insolvencia soberana de cara al futuro de la geopolítica global. El origen se debió en parte a las normas que restringían a los banqueros chinos el reconocimiento y la condonación de deudas incobrables. La condonación de la deuda habría dejado a las empresas chinas que construyeron la infraestructura de Sri Lanka sin dinero, lo que habría desencadenado las mismas preocupaciones políticas que existen en los casos de sobreendeudamiento interno y que ese país no puede solucionar.

Por los volúmenes de deuda y los actores involucrados la explosión de la deuda soberana producirá mayor inestabilidad económica y estancamiento, que en experiencias pasadas. No basta a los países reestablecer la balanza comercial, sino que deben recuperar la credibilidad tanto interna como externa. Los préstamos proporcionados por China no son dirigidos a infraestructura, sino a rescates. Ese ingrediente no soluciona, sino que potencia los riesgos, porque además de la debilidad interna de los países en problemas, a la hora de negociar, se produce un conflicto entre las particularidades de China y el FMI o el G-20 que retrasan las soluciones coordinadas.

Son tiempos donde entra en crisis el concepto de deuda razonable y deuda insostenible. Para aquellos que sostienen que ciertos ratios de deuda pública son saludables para el desarrollo, se contraponen quienes consideran que esa deuda manejada por improvisados lleva al país a un gran desorden económico. ¿Cuál es el límite de uno u otro concepto? La decisión la tienen quienes prestan esos fondos y no los deudores que tienen que pagar.

La escalada de los conflictos se transforma en una amenaza para el libre comercio y compromete aún más las finanzas públicas de algunos países. No puede ignorarse el aumento de los costos en fletes marítimos o la interrupción de suministros por los conflictos en el mar rojo, que se

traslada a mayores presiones inflacionarias. Pero una amenaza mayor se cierne sobre buena parte de la población mundial, que es el riesgo de inacción por parte de los gobiernos para abordar la solución de la deuda. Los casos de Sri Lanka, Argentina y Zambia merecen ser observados. China logró reestructurar la deuda con el primero de los países en términos más eficaces que occidente y eso no fue del agrado de Wall Street. Las negociaciones de reestructuración prolongadas agudizan los daños sociales, no solo económicos. También las recuperaciones de los fondos de bonos y demás inversores que ven demoradas el cobro de sus deudas. No resulta lo mismo por el volumen la deuda a reestructurar de Gana o Surinam, que de Pakistán o Argentina.

No hay concordancia entre las normas aplicables para los casos de reestructuración de deuda soberana, ahora que los actores son multipolares. Las reglas del G-20 con su marco común o las del FMI entran en tensión con los objetivos y ambiciones de China, uno de los acreedores más importantes. Los engranajes no encajan de esa manera y las pérdidas y costos crediticios son mayores para todos los involucrados: ¿Quiénes deben soportar las mayores pérdidas, los tenedores de bonos o las agencias oficiales de préstamos? Es lógico que el interés de China sea que la mayor condonación de deuda la sufran los privados, y no los entes públicos, que son en el caso de ese país los mayores prestamistas globales. El gobierno de China maneja estas entidades.

Las prácticas crediticias sin una adecuada valoración y evaluación pueden resultar una trampa para los ciudadanos. En la forma de reestructuración de la deuda soberana se advierte la reconfiguración global en curso, donde la estrategia de "extender y fingir" no está favoreciendo las soluciones que requieren de coordinación y confianza entre los prestamistas. El tiempo es un factor tirano en el tema analizado. Las urgencias en atender al servicio de deuda cambian las prioridades de los gobernantes, que desplazan los temas como salud, educación y medio ambiente por el de sus compromisos financieros, a medidas que las condiciones crediticias empeoran.

Los conceptos vertidos en esta publicación no expresan la opinión de la UDA.  
Por lo tanto los mismos implican exclusiva responsabilidad de los autores.

En las proyecciones generales del Banco Mundial, las expectativas son que los costos de deuda aumentaran un 39% en la lista de los 24 países más pobres, por lo cual el dilema de muchos gobiernos será el de invertir o pagar. La eficiencia técnica en el gasto público será en el futuro, el mecanismo para amortiguar o acrecentar las crisis de deuda soberana que ya está presente entre nosotros, cuestión excluyente al considerar cualquier intento de rescate o reestructuración de deuda por los acreedores.

Existe una clara relación entre el desarrollo económico y la insolvencia soberana. La insolvencia soberana se puede concebir no como la incapacidad para pagar sus deudas, sino más bien como la incapacidad de generar liquidez suficiente para asumir los compromisos líquidos y exigibles. En términos de desarrollo económico, cuando un país no puede tomar decisiones viables y las condiciones del mercado se deterioran por desórdenes políticos o shocks externos, es posible que surja una crisis de la deuda que perturbe los objetivos de desarrollo de forma grave y duradera, como bien lo señala la Cepal.

Según el análisis realizado, existe una vinculación estrecha entre la gestión de la deuda soberana y el desarrollo económico. Ambos pueden influirse mutuamente de manera significativa, afectando el comportamiento de los países e influenciando su posición en el ámbito geopolítico global. Los factores mencionados no solo determinan las relaciones comerciales, sino también la explotación de los recursos naturales. En este contexto, la soberanía alimentaria juega un papel preponderante, al igual que los procesos de suministro y la movilidad de capital y recursos humanos.

FIN

**Dr. Carlos Alberto FERRO**  
**Prof. Adjunto Cátedra de Derecho Comercial II**  
**Carrera de Contador Público**